



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE MINAS

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA

Municipio de La Unión – Antioquia

En el Teatro Municipal del Municipio de La Unión - Antioquia, el 28 de octubre de 2021, siendo las 3:30 p.m., se da inicio a la audiencia pública informativa y de participación de terceros, dentro del proceso de titulación de las propuestas de contrato de concesión minera identificadas con las placas Nos. **PFJ-10521**, **PFJ-10261**, **TE2-12551** **TDC-08591**, la cual fue ordenada mediante el **Auto No. 2021080005756 del 8 de octubre del 2021** proferido por la Gobernación de Antioquia y adicionado mediante **Auto No. 2021080006055 del 26 de octubre de 2021** en el sentido de que sea llevada la siguiente nueva propuesta de contrato de concesión minera con placa No. **TFQ-09451** por cumplir con las evaluaciones técnicas, económicas y jurídicas de la normatividad minera y en aplicación de los principios administrativos de economía procesal e igualdad. Así las cosas, el objeto de la presente audiencia recae en 5 propuestas de contrato de concesión, a saber:

- PFJ- 10521
- PFJ-10261
- TE2-12551
- TDC-08591
- TFQ-09451

Antes de dar inicio a esta audiencia, se resalta que la presente audiencia informativa de participación no reemplaza la consulta previa cuando haya lugar a la misma. Asimismo, se informa al auditorio que de acuerdo al numeral 3° del artículo 183 del CPACA y al numeral 4° del artículo 107 del Código General del Proceso, la presente audiencia está siendo grabada en audio y video. Se lee el texto relativo a la ley de garantías.

Orden del día:

1. SALUDO INICIAL:

Se presenta un saludo a todos los asistentes a la audiencia y se lee el orden del día.

Presentación de la mesa principal:

- El señor alcalde municipal, doctor Edgar Alexander Osorio Londoño
- El secretario de Minas de Antioquia, ingeniero Jorge Alberto Jaramillo Pereira.
- Jefe de licencia de Cornare, Oscar Martínez

2. HIMNOS

- República de Colombia
- Departamento de Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

3. INSTALACIÓN E INTRODUCCIÓN: (Alcalde municipal y Secretario de Minas).

Inicia la comunicadora dando la bienvenida a los asistentes, haciendo referencia a la emergencia sanitaria que vive el país, a la reapertura económica y a la necesidad de mantener las medidas de bioseguridad, por lo que se solicita a los asistentes permanecer con el tapabocas. Adicionalmente enuncia las propuestas que se socializan hoy y a los autos a través de los cuales se ordenó y reprogramó la realización de la presente audiencia, recuerda que la presente audiencia no reemplaza la realización de la consulta previa en los casos que se requiera por ley e informa que la diligencia se encuentra siendo grabada en audio y video. Da paso a los himnos nacional y departamental.

Continúa el alcalde del municipio de la Unión, Doctor ALEXANDER OSORIO LONDOÑO quien inicia dando gracias a los integrantes de la mesa principal por su asistencia y presencia en el municipio, explica que con esta audiencia lo que se pretende es la socialización ante la comunidad de La Unión los proyectos mineros a desarrollar en el territorio, este es un espacio valioso porque se podrá conocer por parte de la comunidad más a profundidad las aéreas que se van a intervenir e igualmente se le da cumplimiento a la normatividad nacional que establece este tipo de audiencias para socializar estos temas. La minería tiene cierto tabú entre las comunidades sin embargo en lo que hemos vivido en el Municipio de la Unión con el tema minero, se llega a pensar que se requiere, hoy se tiene unas vías terciarias a nivel municipal totalmente acabadas, manifiesta el alcalde que no existen canteras legalizadas dentro del Municipio, se tiene que traer material desde Cocorná o desde Medellín y están los campesinos de la región pagando 800mil pesos por 8 metros cúbicos de material, es un delito eso, vendiendo litro de leche a \$1200 pesos con costo de producción de \$1300 y los as doloroso es que tenemos el material. Y es cuando hay que equilibrar la balanza con lo ambiental y por eso se debe establecer y tomar decisiones, por lo que es indispensable la legalización de algunas canteras para el municipio de La Unión, por lo tanto se debe subir en una balanza y mirar las ventajas y desventajas de una y otra posición en este tema minero.

Continua el jefe de licencia de Cornare, OSCAR MARTÍNEZ, quien manifiesta que la entidad esta lista a cumplir con lo que otorga la Ley 99 de estar atentos a recepcionar todas las solicitudes que estén para tramite de licencia ambiental en este proceso de formalización y darle tramite de evaluación de una forma coherente con sustento técnico y legal y lo más ágil posible en el menor tiempo posible porque apostamos que si hay forma de hacer minería responsable y minería bien hecha. Prueba de eso es el trabajo que se realiza desde cornare y la secretaria de minas para trabajar de manera coordinada, tendiente a formalizar pequeños mineros que resultan ser muy importante en el desarrollo de las comunidades rurales de los municipios y en el desarrollo del departamento y del país.

Se pronuncia Secretario de Minas Ingeniero JORGE ALBERTO JARAMILLO PEREIRA manifiesta, comienza saludando a los integrantes de la mesa principal, y de la Secretaría de Mina y a todos los asistentes y los que se conectan de manera virtual. Da continuidad a su intervención exponiendo la apuesta de valor de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, consistente en crecimiento verde y buscar equidad y legalización específicamente la formalización.

La minería es importante porque está presente en todas las actividades de nuestra vida y si nosotros desaparecemos la minería lo único que quedaría sería la madera, pero de resto todo es minería, el hierro, las lámparas, la luces, los ventiladores, los computadores, el proyector, los celulares todo es minería; por esta razón uno no puede odiar una actividad que le significa tanto para la vida un vehículo todo es minería, un avión todo es minería; la sal tiene que ver con la minería, nuestra casa arena y gravas, arcilla tiene que ver con la minería, el oro, carbón, hierro, el cobre, el cemento, Antioquia se conoce en el mundo por la minería.

Prosigue explicando, la importancia que tiene la minería empieza en esto, cuando empezó la pandemia Antioquia tenía 286 UCI , hoy en día tenemos 1480, como se hizo, resulta que se actuó en dos líneas, la primera, fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria y la segunda ayuda humanitaria y eso fue

Secretaría de Minas

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3839051
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

gracias al aporte de la minería, la cual recogió 24 mil millones de pesos, es el único sector que recogió este dinero, no hay otro más, el gobierno nacional tomo de las regalías el primer mordisco fue de 14 billones de pesos para sostener el país no hubo otra forma, los municipios menos afectados durante esta crisis que nadie esperaba, lo de la pandemia, fueron los municipios mineros, la actividad lograron que fuera excluida, y que mediante protocolo de seguridad pudiéramos seguir operando para generar un tema económico.

Se pretende actividad legal, formalizada, a través de las regalías, la minería impulsa otros sectores y proyectos para el desarrollo del país, y manifiesta el secretario que el gobernador priorizo las regalías que el 90% fuera para el mejoramiento de la infraestructura vial, se lleva años, más de 20 o 30 años y nunca se había tenido un invierno tan fuerte, tan difícil, el material que llevan en este gobierno por los derrumbes, por la vías es equivalente a 20 años y se debe resaltar que a través de las regalías se ha podido ayudar y construir infraestructura vial, y eso permite mejoramiento de vías para que los campesinos puedan movilizarse y trabajar sin dificultad y gracias a llegar con materiales se ha podido actuar para que las vías mejoren y es parte de lo que están haciendo ahora, pues el compromiso de la secretaria es venir y mostrar que existen situaciones pero también está la oportunidad y a desarrollar la minería, que genere empleo, que ayude a mejorar la calidad de vida y si cumple con los requisitos de ley esa es la obligación. Continúa diciendo el secretario que cada municipio tienen proyectos que presentan para ser aprobados en esos fondos; se tiene un renglón para el sector salud, infraestructura, otros para educación, otros para saneamiento básico, otros para servicios públicos, ese ha sido el aporte del sector hacia el desarrollo de la calidad de vida.

En esa búsqueda de crecimiento verde debemos ubicar nuestras raíces y que es Antioquia?, Antioquia fue el único departamento en Colombia que se desarrolló alrededor de la minería, en el año 1784 la colonia española envía a Juan Antonio Mon y Velarde, le dijeron que iba a una región más atrasada del reino, inhóspita, impenetrable, abrupta, tan retrasada como el África, pero que algún día llegara hacer rica y prospera gracias a su riqueza de oro y ese es Antioquia; en el pasado fuimos mineros, en el presente somos mineros y finalmente fue el que desarrollo nuestro departamento trayendo ingenieros franceses suecos y que aportaron a lo que hoy en día es la industria que posee Medellín y Antioquia, y gracias al oro fue la industrialización de Antioquia y los excedentes de la minería fueron lo que permitieron que se desarrollaran otras industrias, que naciera EPM, ARGOS, CORONA entre otras, con el aporte de la minería. La primera razón es que somos un departamento formado a través de la minería. Actualmente Antioquia, es el mayor productor de Oro de Colombia produce el 51% de la producción de oro.

El sector minero de Antioquia representa el 1,7% del PIB departamental o sea 129,4 billones de pesos.; En el año 2019, exportaciones mineras significaron 1.496 millones de dólares, en el año 2020 las exportaciones significaron 2.702 millones de dólares representando 47,1% de la producción de oro den Colombia. Se habla de la necesidad de mejorar la producción agrícola a través de fertilizante y la única forma es a través de minerales y eso es necesario para ser competitivo

Cuando se habla de ecominería, se habla de exploración y explotación de los recursos minerales generando valor agregado en la parte social y ambiental a las comunidades, esa es la minería que quieren, una minería que tenga que ver con la ecología, una minería que tenga que ver con el medio ambiente, con el desarrollo social y el empoderamiento de las comunidades, en ese sentido, la pandemia actual, nos llevó a una emergencia sanitaria, una emergencia económica pero también una emergencia ecológica. ¿Por qué Colombia debe desarrollar ecominería?, por dos razones fundamentales: La primera, somos el segundo país con mayor biodiversidad del mundo por metro cuadrado, lo segundo, en Colombia llueve tres veces más que el promedio a nivel mundial, en el mundo llueve 1.008 milímetros, según la FAO, en Colombia llueve 3.240 milímetros según el IDEAM, somos un país rico en agua, eso nos lleva a pensar que debemos desarrollar una minería de excelencia y que es posible y tenemos ejemplo de ese tipo de prácticas, por ejemplo para producir papel piedra, donde el 80% es carbonato de calcio, igualmente se habla de cemento verde, también hablamos de producir y trabajar con bateas modificadas con elementos tecnológicos que nos permite recuperar oro sin necesidad del mercurio, recuerda que el mercurio está prohibido por la Ley 1258 del año 2015 y que según la OMS, de los 10 elementos más tóxicos que existen no podemos utilizar mercurio no solamente por el daño que le hacemos al medio

Secretaría de Minas

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3839051

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00

Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ambiente sino por el daño que nos hacemos a nosotros y a nuestras familias; hoy en día existen alternativas, existen opciones para trabajar en ese sentido, igualmente están trabajando por temas como la reforestación donde la apuesta de gobierno es de 10.000 hectáreas de tal manera uno diría que puede significar una hectárea de reforestación y que puede aportar al medio ambiente, pues una hectárea reforestada con árboles y bosques, puede capturar 18 toneladas de CO₂ y puede generar 10 toneladas de oxígeno al año, además hay un tema que es la retención de agua en la tierra, para que se observe la importancia para el medio ambiente y aquí se tiene a CORNARE, que es el encargado de trabajar por este aspecto.

También se tiene otras zonas donde se tiene proyectos que le ha apostado a esa Ecominería manejando el concepto de huella minera, que significa, es donde queda la bocamina, las instalaciones y la escombrera, tal es el ejemplo de la mina que protege la selva que es en Puerto Berrio, una mina donde la afectación al suelo es muy mínima porque se busca es proteger el bosque donde nació la mina, se tiene la planta de Zijin- Continental Gold, en Buritica; en minería se está manejando el concepto de huella minera, que significa, es donde queda la bocamina, las instalaciones y la escombrera, ejemplo se ve en Zijin – Continental Gold en Buritica, esa zona tiene 52 hectáreas pero el título tiene 1864 hectáreas, pero eso significa que no todo el departamento esta titulado, si esta titulado para explorar, pero los yacimientos se concentran en calidad y en cantidad, aquí va a tocar manejarlo en ese punto en esta región porque en minería subterránea se debe trabajar porque apenas están arrancando. Se tiene una apuesta grande recuperación de 10 mil hectáreas, y con respecto a los predios se puedan intervenir, la gobernación de Antioquia, secretaria de minas ,secretaria de medio ambiente y su operador RIA están dispuestos a arrancar con este programa. Se busca es reforestar bajo dos modalidades una bosque de protección y otra especie maderable y el operador es Reforestadora Integral de Antioquia que tiene 15 años de experiencia en el territorio y han hecho una recuperación en terrenos increíbles tienen toda la experiencia.

Los CIERRES TECNICOS EFECTIVOS, es otro aspecto importante y es que una vez terminado el proyecto minero se debe hacer una recuperación del suelo que quede mejor o en iguales condiciones a las que hoy van a recibir los titulares y en ejemplo de cierres técnicos se tiene, quienes dejan el área totalmente recuperada con una reforestación, cierres técnicos en Medellín, que es una ciudad que nació de la industrialización minera, se tiene el edificio de Bancolombia que obedece a un cierre técnico, la planta de cementos Argos, de tras de eso quedaba la Siderúrgica de Medellín S.A., donde se fundía metal, se acabó esa empresa y hoy esta Ciudad del Río, donde hay centros comerciales, unidades de salud, unidades residenciales se tiene un proyecto de vivienda en los colores donde era antes la planta de Indural y hay nace 8 unidades residenciales que en honor a la minería le pusieron estos nombres : Perlato, Cuarzo, Turmalina, Ónix, Citrino, Basalto, Coralina y Pizarra, y tenemos también en Colombia el valle del Cerrejón un clima seco y tropical y es ahora un bosque, también otros ejemplo en Colombia es la catedral de sal, una mina que hoy es un proyecto turístico que le genera oportunidades de empleo a esa regional.

Continua diciendo, eso nos lleva a pensar que debemos desarrollar una minería de excelencia y que es posible y tenemos ejemplo de ese tipo de prácticas, por ejemplo para producir papel piedra, donde el 80% es carbonato de calcio, el tema del Centro Minero Ambiental de El Bagre es para la región del nordeste y bajo Cauca actualmente se tiene 2300 estudiantes y no solamente de minería , sino también de mecánica, de electrónica, de la parte ambiental, de la parte agrícola es decir formando capital humano, los territorios se desarrollan en base a dos condiciones una ventajas comparativas que es con la que nació el territorio unos nacieron con oro, otros con caolín y otros con materiales de construcción y en los humanos las ventajas comparativas se llaman los talentos y si no se desarrolla los talentos, ellos se pierden y la idea es formar capital humano y esa es la razón por la que se va a construir la segunda fase porque ese es un centro de entrenamiento para mejores prácticas ecomineras, otro ejemplo es el cemento verde de Argos que es un producto biodegradable.

que la minería es una actividad del subsuelo por eso esa riqueza del subsuelo la debemos reflejar en el suelo, hay ejemplos de minería como se van explotando los terrenos y como se van recuperando solamente la de cielo abierto, también a nivel subterráneo, este tipo de minería bien hecha , lo que se pretende es una minería es sustentable en lo social, en lo empresarial, en lo técnico, en lo ambiental y en

Secretaría de Minas

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3839051

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00

Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

lo legal eso nos permite un crecimiento de largo plazo y sostenible, nos permite además mejorar la imagen que se tiene como sector minero, hacer las cosas bien es rentable y en ese sentido es la apuesta de valor de la secretaria de minas de Antioquia, desarrollar minería ecológica y amigable con el medio ambiente

.A continuación toma la palabra la Doctora YENNY QUINTERO HERRERA, Directora de Titulación Minera agradece la asistencia de la comunidad, los miembros de la dirección de titulación minera de Antioquia, autoridades y proponentes mineros, Prosigue haciendo alusión al objetivo de esta audiencia que es presentar las propuestas de contrato de concesión que tienen una viabilidad técnica, jurídica y financiera cuyas áreas son susceptibles para ser otorgadas en contrato de concesión minera. Hace especial énfasis a que las propuestas que hoy se socializan fueron avanzadas a través del sistema AnnA Minería, único sistema de información vigente, a través del cual se debe radicar, evaluar y gestionar los trámites mineros.

Prosigue explicando el protocolo de contratación, mencionando que es necesario que las comunidades conozcan la situación minera en su municipio, resalta la importancia de la minería en la actividad económica de este municipio y hace énfasis en el ejercicio de la minería bien hecha. Hace referencia a que este proceso se lleva con fundamento en la sentencia de unificación 095 de 2018, para el caso del Municipio de La unión, llama la atención en que la concertación se llevó en el presente año 2021.

Así mismo hace énfasis que la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia solamente otorga contratos de concesión para la exploración y explotación de minerales, en aquellas zonas donde se puede hacer minería, por no tener ningún tipo de exclusión o prohibición ambiental para el otorgamiento del mismo, previo cumplimiento del proceso de titulación.

Indica que previo a la presente audiencia se llevó a cabo la concertación de las áreas del municipio donde se puede hacer minería, respecto de las cuales no existe exclusión o prohibición ambiental para el efecto, por lo cual, las propuestas que aquí se presentan ya cumplieron con la evaluación de los requisitos legales para su otorgamiento, expone que para participar en dicha audiencia se abrieron inscripciones ante la alcaldía y la secretaria de minas.

Explica que las propuestas de contrato de concesión se evalúan jurídicamente (cumplimiento de capacidad legal para contratar – artículo 17 de la Ley 685 de 2001), técnica, económica, cuando aplique, es de indicar que la evaluación financiera procede en las propuestas radicadas con posterioridad al 9 de junio de 2015 y esta se encuentra reglamentada en la Resolución 352 de 2018.

Continúa la Directora presentando las etapas de un proyecto (exploración, construcción y montaje, explotación, y cierre y abandono), tanto para su otorgamiento como las obligaciones mineras y ambientales. Hace énfasis en que para la explotación se requiere contar con plan de trabajos y obras aprobado y licencia ambiental, toda vez que, estos documentos son la carta de navegación del proyecto.

Menciona que los nuevos contratos que se otorguen tienen la obligación de presentar un plan de gestión social, dentro de su PTO, plan que debe ser construido con fundamento en la realidad del territorio y que abarca varios campos de acción.

Reitera el compromiso de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia con el medio ambiente al no otorgar títulos mineros en las áreas excluidas ambientalmente, lo que permite la realización de una minería responsable y bien hecha.

Previo al otorgamiento del instrumento ambiental la autoridad ambiental efectúa el estudio y análisis de los impactos que se puedan ocasionar al medio ambiente y esto podría determinar si es posible o no, otorgar dicha autorización ambiental, en caso de que no sea otorgada dicha autorización, la Secretaría de Minas deberá dar por terminado el contrato de concesión minera.

En lo atinente a los aspectos económicos derivados del contrato de concesión, una vez este se encuentra en etapa de explotación, se genera a favor de los municipios las regalías correspondientes, los cuales como ustedes bien conocen tienen una destinación específica que permite a las autoridades municipales realizar inversiones en los proyectos de saneamiento básico, agua y salud.

Secretaría de Minas

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3839051
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Es de resaltar que la autoridad minera hoy en día es más rigurosa para el otorgamiento de los títulos mineros, toda vez que se le ha impuesto al titular minero la obligación de realizar planes de gestión social en beneficio de la comunidad, por lo cual es importante que la comunidad se convierta en veedor de estos proyectos.

Reitera que el objetivo de esta audiencia es suministrar información real de las propuestas de contrato de concesión identificadas con placas N° **PFJ-10521, PFJ-10261, TE2-12551 TDC-08591 y TFQ-09451** lo cual tiene sustento legal en el artículo 259 del Código de Minas y así garantizar también la participación efectiva de la comunidad en la misma. Para la realización de la audiencia se profirieron los **Autos Nos. 2021080005756 del 8 de octubre del 2021 y 2021080006055 del 26 de octubre de 2021** proferidos por la Gobernación de Antioquia.

4. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

(Se anexa la presentación de las propuestas)

Responsable: Manuela Marín – Ingeniera de minas de la Dirección de Titulación Minera: Inicia saludando a la mesa principal y a las personas que participan en la audiencia pública de información y de participación de terceros.

Presenta al auditorio el procedimiento para titular, que se deriva después de otorgado un título minero (ciclo minero) y la explicación de manera detallada de cada una de las propuestas.

Asimismo, se indica que, previo a esta instancia de la audiencia y dentro del marco de la sentencia antes citada, se concertó con el alcalde el área susceptible de titular en el Municipio de La Unión. El área concertada no tiene exclusiones para otorgar títulos mineros (ni humedales RAMSAR, páramos, reserva forestal protectora, ni parque nacional natural ni regional), posteriormente y estando viabilizada (evaluación técnica, área libre, idoneidad ambiental y laboral, evaluación económica y evaluación jurídica. Resalta como impactó la Sentencia C- 389 de 2016 el proceso de titulación. Posteriormente, hace referencia a que traemos estas propuestas a las audiencias de participación, con el fin de que la comunidad conozca de los proyectos que se van a desarrollar en el territorio.

Titulación: En primera instancia el título una vez otorgado se inicia en etapa de exploración, explica obligaciones y objetivo de la etapa. Etapa de construcción y montaje: explica las obligaciones y los objetivos de esta etapa. Precisa que para continuar a la etapa siguiente es indispensable contar con la aprobación del PTO, licencia ambiental y consulta previa si a ello hubiere lugar.

Resalta que este no es el único escenario donde se va a garantizar la participación de las comunidades, pues tanto en etapa de exploración como en explotación, es relevante adelantar acciones de enfoque social y trabajo con las comunidades y formular y ejecutar un plan de gestión social.

Presentación de las propuestas.

Inicia la presentación de las propuestas de contrato de concesión minera con placas Nos. **PFJ-10521, PFJ-10261, TE2-12551 TDC-08591 y TFQ-09451**

La explicación de las propuestas se divide en:

- Ubicación geográfica del área de cada una de las propuestas.
- Muestra de Imagen satelital del área de cada una de las solicitudes.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Operación de campo proyectada en la etapa de exploratoria de cada una de las propuestas de contrato de concesión minera.

En la explicación se indica que la actividad minera es una actividad legítima que trae progreso y desarrollo para la comunidad. Se hace énfasis en que todas las actividades del ser humano generan impactos, pero los instrumentos ambientales los mitigan.

Hoy los titulares deben concientizarse que deben involucrar a las comunidades en los proyectos. La Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, quiere una minera bien hecha.

Reglas de intervención: se recuerda a todos los asistentes que se está en una audiencia informativa y de participación, la cual no es una instancia de toma de decisión. De todas las intervenciones la Secretaría de Minas tomará atenta nota.

Se pone de presente que podrán intervenir en la audiencia todas las personas que hicieron su debida inscripción en el formato que la Secretaría de Minas dispuso para ello a través del link <http://www.antioquia.gov.co/index.php/audiencias-p%C3%BAblicas-mineras> y en la alcaldía en días previos a esta audiencia pública. Precizando que sin embargo, podrá cualquier persona que tenga interés en el procedimiento.

Los inscritos podrán intervenir en un máximo de tiempo de cinco (5) minutos, y deberán hacerlo de manera respetuosa. La intervención deberá estar dirigida exclusivamente a las propuestas de contratos de concesión **PFJ-10521, PFJ-10261, TE2-12551 TDC-08591 y TFQ-09451.**

Las intervenciones se desarrollarán sin interpelaciones o interrupciones, y en el evento de presentarse situaciones que impidan el desarrollo normal de la audiencia, quien la preside, podrá suspenderla y de ello dejará la constancia respectiva.

5. PARTICIPACIÓN POR DERECHO PROPIO

No hay intervenciones.

6. PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS INSCRITAS

Se abre el espacio para la intervención de la comunidad. Se invita al correcto aprovechamiento del tiempo, que será máximo de cinco (5) minutos por persona. A continuación, se llama a las personas inscritas. Se aclara que este espacio es de participación y que las dudas que surjan serán resueltas por la secretaria oportunamente. Indica que las inscripciones estuvieron abiertas a través de la página web de la Gobernación y ante la Alcaldía Municipal y el día de hoy previo al inicio de la audiencia.

- **Representante Del Colectivo Agua y Muévete ANA MARIA RAMIREZ**

4.05 pm a 4:10 pm

Ella manifiesta que habla desde la comunidad juvenil que es aquella la que le interesa la problemática ambiental que genera conflicto socio- ambiental. Manifiesta que no están de acuerdo con la minería por cuanto La unión va hacer un desierto del oriente Antioqueño Expone que el desplazamiento de los campesinos que son aquellos que venden sus predios o los reciben como comodato son aquellos que se desplazan, y explica que cuando un campesino vende su predio debe moverse para otro territorio para poder seguir produciendo su comida la leche produciendo lo que él sabe hacer en la agricultura y eso genera que desforeste otro bosque y sabiendo que la minería como bandera desde lo ambiental tiene un discurso que dice que no tiene daño colaterales porque ya estaba siendo dañado por la

Secretaría de Minas

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3839051

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00

Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

agricultura . También hace un llamado a la entidad que da las licencias ambientales por cuanto se sabe que geológicamente que La Unión tiene aguas pocos superficiales y que cuando se hace una explotación minera la zonas de agua se dañan y es el agua que toman en Medellín. Y continua diciendo que como es posible que no se cuide el agua que se toma la ciudad. Además expone que existen minas en reservas forestales que para ella eso es doloroso. Y en los 60 años que lleva la minería de caolín en el Municipio no se ve el desarrollo en La Unión. Y le preocupa la afectación ambiental del Municipio por la minería

- **Señor Carlos Arturo Botero Urrego (Representante de la comunidad de La Unión)**

4:11 pm a 4:20 pm

Expresa su preocupación de esos esquemas de desarrollo basados en el componente económico y se pregunta a donde irá a parar la riqueza de nuestra tierra, se debe entender que el desarrollo y el menor grado de desbalance social y económico que se disfruta el Municipio de La Unión vienen de los valores heredados de los ancestros y también de la naturaleza que ha sido benévola en proveer servicios ambientales a una sociedad y a una economía cada vez más voraz. Y pregunta cuales los mecanismos de conservación y compensación económica, social y ambiental que será ejecutado por parte de los que pretenden llevarse las riquezas, lo materiales pero dejando a su paso ecosistemas intervenidos poco o nulo aporte al fisco municipal y mayor brecha en los estratos sociales de los pueblos. Afirma que los ecosistemas tropicales alto andinos son de los más frágiles del planeta y por consiguiente cualquier explotación comercial que se situé sobre ellos tendrá un impacto fuerte y en muchos casos devastador para el agua y la vida entera. En conclusión se encuentra preocupado por el sector minero en la región. Y si lo ambiental es irreversible se debe hacer compensación económica, social y cultural que equilibre al menos una fracción del daño que ocasione las explotaciones, no se opone al desarrollo económico pero se deben poner una mano en el bolsillo y otra debe estar siempre en el corazón. Y le dice a los activistas que no todo está mal hecho no más luchas estériles. Y Hay que trabajar más por un mejor país donde quepamos todos un planeta vivo para los que vienen detrás.

- **Carolina Londoño Gómez (habitante del Municipio de la Unión)**

4:20 pm a 4:25 pm

Expresa que tiene unas inquietudes cree que el ser humano está muy voraz con los recursos naturales, estamos explotando más de lo que estamos necesitando, y debemos tomar conciencia con lo que hacemos con el planeta. Tiene demasiada preocupación por el sector minero en la región y el almacenamiento de agua dentro del Municipio y quiere que se revise las propuestas especialmente las dos primeras que están sobre el distrito de manejo integrado cerro de San Nicolás que tienen una gran cantidad de bosque en ellas y nace las aguas de chuscalito, aguas que también viene para el Municipio de La Unión, también hay otras propuestas hacia el área del Carmen de Viboral, el agua que surte el acueducto urbano. Y no hacer minería sobre lugares que abastecen de agua a la población y este desarrollo no es sostenible para el Municipio.

- **Marco Vallejo Director de la oficina de Turismo de La Unión**

4:26 pm a 4:31 pm

Le preocupa el turismo, la zona minera que está devastando y generando malestar en la comunidad del sector, afectación de vías terciarias, alto flujo de vehículos, impacto ambiental con la cantidad de residuos que están quedando en los sectores y la inseguridad dentro y fuera del sitio y que se debe construir entre todos los sectores públicos y privadas y la oficina no está promoviendo este turismo sino un turismo con territorio verde.

Secretaría de Minas

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3839051
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- **German Darío Posada Concejal de Municipio de La Unión**

El parte de que en el Municipio de La Unión les preocupa esta adición de minería porque ya hay minería, ellos quieren que se lleven una reflexión que para atender esa dificultad vial se debe sacar un decreto del gobierno nacional que les de unas facultades especiales a los alcaldes de poder extraer ese material. Considera que se puede hacer minería con responsabilidad pero la minería es minería.

Finaliza la intervención de los participantes.

7. CIERRE DE LA AUDIENCIA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MINAS DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.

Se entonan las notas del himno del municipio de La Unión.

Finalmente se da cierre a la audiencia informativa siendo las 4:50 p.m.

Forman parte integral de esta acta, el video, las fotos, los audios, el acta de asistencia, las presentaciones y los videos presentados en esta audiencia. Igualmente, como se anexará a cada propuesta.

Proyectó

Aprobó

ANA CATALINA SALAZAR TRUJILLO
Abogada Contratista

YENNY CRISTINA QUINTERO HERRERA
Directora de Titulación Minera

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Ana Catalina Salazar Trujillo Contratista - Abogada		
Aprobó:	Yenny Cristina Quintero Herrera Directora de Titulación Minera		

Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma